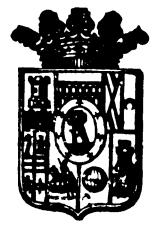
BULKIIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Las leyes, ordenes y anuncios que nayan de insertarse en los Bo ANTENNO DE LA CONTRACTION DEL CONTRACTION DE LA CONTRACTION DE LA

(Real orden de 5 de abril de 1588.) Se publica todos los días, excepto los domingos.

OFICINAS: PELIGROS, 3, entrescelo derecha. TELEFONO 2.931-APARTADO 820 DE DIEZ A DOOR Y DE TRES A SHIS

Precio de suscripcion

Suales; fuera de ella, 3'50 al mes, 10'50 al trimestre, 21 al semeste y 42 por un año. Particulares - Ba esta capital, ilevado a domicilio 12 pesetas trimestre, 24 alsemestre y 48 al año, y fuera de ella, 15 al trimestre 80 al semestre y 60 al año.

Se admiten suscripciones en la Administración del Botnin.calle de Peligros, 3, entresuelo derecha. - Fuera de esta Capital, directamente pos medio decarta a la Administración con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobro.

Capitulos

6.0

7.0

Artículos

8.

9.0

Unico.

TARIFA DE LEGEROLOPER

Anuncios procedentes de la Excelentisims Diputación provincial, linea o francion... 0 50 pesetas Idem indiciales refracción..... 1 00 Idem oficiales id. id...... 0 90 Idem particulares....

Por articulos

500 000 00

100,000 00

3 818.700 00

2.365,000.00

1 495 O(n) O(l

200,000 00

84 000 00

67 600 00

CRÉDITOS PRESUPUESTOS

Por capitules

1.568.955 0

2.026.100 0

7.912.700 00

Número suelto, 50 centimos. A particulares, 60 céntimos.

DESIGNACION DE LOS GASTOS

Cooperativa de Funcionarios públicos

Reeducación de inválidos del trabajo.

Laboratorio de investigación industrial para la fabricación de vidrios cientí-

ficos....

Institutos y Centros afectos al Ministerio

Auxilios y subvenciones......

Instituto de Reformas Sociales

Instituto Nacional de Previsión

Instituto de Comercio e Industria.... Junta Central de Colonización y Repo-

blación interior

Consejo Superior de Emigración....

Asilo de Inválidos del Trabajo.....

P	a	r	t	8	0	f	i	C	i	a	
	ч	•	•	v	U	•	•	v	•	*	•

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE HACIENDA

(Continuación)

				1				ı 1	***************************************
ESTADO LETRA A							16.649.162 50		
							EJERCICIOS CERRADOS		(interpretation)
					9.0	Unico.			2 500 00
Presu	nuesto	de gastos para el año e	conómico d	e 1922-23			gislativo		2 300 00
	puosto	as gastos para er ans e					RESUMEN		
	l		CDUDITOR DEPOSITEDISCO				Servicios de carácter		
Capitulos Artículos		CRÉDITOS PRESUPUESTOS				permanente			
	DESIGNACION DE LOS GASTOS	Por articulos Por capitule			1	Ejercicies cerrados 2.500 00		•	
			- TOT WITHCUTOR				16.6 51.662 50		
		The state of the second st							
1.0	3 °	Personal técnico y auxiliar administra- tivo y facultativo	969.000 00				SECCION DÉCIMA		
•	4.0	Asesoría jurídica	•		•		_		
•	5.°	Sección de Contabilidad	45 550 00				Ministerio de Hacienda		
•	6.° 7.°	Personal subalterno	45.750 00				ADMINISTRACIÓN CENTRAL		1
•		nieros y obreros en el extranjero	24.500 00				Personal		
n	8.	Comisaría de Seguros	242.500 00		1.0	₹ 0	Sueldo del Ministro	3 0 000 00	
,	9.° 10	Delegación Regia de Pósitos Escuela de Ingenieros Industriales	50 000 00 429 500 00	Ĭ	1.°	1 ° 2.•	Subsecretario y Directores generales.	185 000 00	
, ,	ii	Laboratorio de Automática	29.000 00		>	3 °	l'ribunal de Cuentas del Reino	1.249 000 00	
2	12	Laboratorio de inventigación industrial			» -	4.0	Dirección general de Aduanas	1 105.000 00	
		para la fabricación de vidrios cientí-	10.000 00		•	5.° 6.°	Junta de Aranceles y Valoraciones	92 360 00 92,500 00	
b	13	Inspección general de Estadística	1.670 000 00		. "	· · ·	·		2.753.860 00
•	14	Asilo de Inválidos del Trabajo	11.907 50				Material	_	1
		Material		3 527.157 50	2.0	1.0	Subsecretaria Tribunal de Cuentas del Reino	209,000 00 52 500 00	
		materia;	1		3	2.° 3.°	Intervención general de la Administra-	02 300 00	
2.*	1.	Material del Ministerio	216 250 00			,	ció del Estado	30,000 00	
•	2.° 3.*	Idem de la Comisaria de Seguros Idem de la Escuela de Ingenieros In-	26.0 ∂0 00		,	4.º 5.•	Dirección general del Tesoro público Idem id. de Contribuciones	29 500 00 38,000 00	
	1 "	dustriales	100.000 (10		,	6.0	Idem id. de Propiedades e Impuestos.	30.000 00	1
•	4.0	Idem de la Inspección general de Es-	540 000 00		•	7.0	Idem id. de Aduanas	65,000 00	
	}	tadistica	748 000 00	1 085 250 00	n ,	8 º 9 º	Idem id. de la Deuda y Clases pasivas Idem id. de lo Contencioso del Estado.	60 000 00 78 830 0 0	
9,9	Unico.	Servicios en provincias, excepto la de			<i>))</i>	10	Inspección general de la Hacienda pú-	***************************************	
10		Madrid	•	75.000 00			blicaOrdenación de pagos de riacienda	9,000,00	
j.o 1.o	. ;	Gratificaciones y premios		69.000 00 385.000 00	•	11 12	Idem de idens de Gracia y Justicia y	9,200 00	
·		Cartos de instalación y alquiter		00.000 00			Gobernación	9,200 00	
	ļ	GASTOS DIVERSOS			•	13	Idem de idem de Instrucción pública y	0 200 00	
,; <u>,</u> 0	1.*	Gastos diversos	175.300 00		•	14	FomentoIntervención Central de Hacienda	9 200 00 14. 000 00	
•	2.0	Gastos diversos de la Junta del Patro-		•	,	15	Tesorería Central de Hacienda	7 (00) 00	
		nato de Ingenieros y Obreros pensio- nados en el extranjero	345.000 00		•	16	Junta de Aranceles y Valoraciones	8,000 00	
>	8.*	Idem id. del Laboratorio de Automá-	_				Administración provincial		658.430 00
		tica	100 000 00				Personal		
•	4.*	Idem id. de la Escuela de Ingenieros	126 000 00		• •	4.0		120,000 00	
•	5.	Idem id. de la Inspección general de			3.0	1.° 2.°	Delegaciones de Hacienda	3.124.250 00	
•		Estadistica			•	3.0	Indemnizaciones de residencia	375.817 50	
•	6.9	Accidentes del trabajo	"	•	!]	1		3.620.067 50

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Audiencia territorial de Madrid

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Listas definitivas de los señores que, por los conceptos de Capacidades y de Cabezas de familia, les corresponde ser Jurados en esta Corte, durante el próximo año de 1923, según el sorteo verificado por la Sala de vacaciones en funciones de la de Gobierno de esta Audiencia, el dia 31 de julio corriente.

NÚMERO DE ORDEN. — NOMRRES Y APELLI-DOS Y DOMICILIOS

(Continuación)

- 309 D Martin Fernández Pardo.—Industrial. Cardenal Cisneros, 17
- 310 » Daniel Rodríguez González.— Industrial.—Artistas, 1
- 311 > Nerciso Martín Prueba.-Industrial.-Artistas, 1
- 312 » Pedro Villalba Sofio.—Industrial.—Artistas, 1
- 313 > Valentín Martínez Bernardo. Industrial. — Teruel, 56
- 314 Nazario Iriarte Espejo.—Industrial.—Teruel, 16
- 3I5 » Vicente Proeda Daniel.—Industrial.—Teruel, 10
- 316 » Eugenio Tejero García Industrial. — Teruel, 5
- 317 » José Rodríguez Fernández.— Industrial.—Salamanca, 8
- 318 » Pedro Domínguez Cique.—Industrial.—Glorieta Ruiz Jiménez, 4
- 319 » Cecilio Serrano Paredes.—Industrial.—Raimundo P. Villaverde, 18
- 320 » Epifanio Barahoca Pascual. Industrial. — Palencia, 34
- 321 » Silverio Oliveros Oliveros.— Industrial.—Palencia, 28
- 322 » Onofre Gutiérrez Cabellos.— Industrial.—Oviedo, 7 y 9
- 323 » Lorenzo Pardo López.—Industrial.— Oviedo, 7
- 324 » Francisco Ventura García.—Industrial.—Oviedo, 16
- 325 Rufino González Moreno. Industrial. La Orden, 11
- 326 » Segundo Vela Alonso.—Industrial.—Jaéu, 18
- 327 » Adolfo Gallego Vela. Industrial. - Jaén, 9
- 328 » Teodulfo Rubio Duque.—Industrial.—Istáriz, 16
- 329 » Gregorio Vargas Jiménez.—Industrial.—Hernani, 8
- 330 > Juan Sánchez Gil.—Industrial.
 —Hernani, 17
- 831 » Jesús Díaz Bande.—Industrial. —Hernani, 19
- 332 » Manuel Valcárcel Díaz.—Comercio.—Hernani, 17
- 333 » Pedro Banal Banal.—Industrial.—Hernani, 7
- 334 » Pedro Vilana Herreros.—Industrial.—Hernani, 3
- 335 > Hilario Oliva Camero.-Industrial.-Dulcinea, 59
- 336 » Teodoro Garrido del Campo.— Industrial.—La Coruña, 1
- 335 > Federico Palo Izquierdo.—Industrial.—Bravo Murillo, 174

- 338 > Pedro Gaitero Fernández.—Industrial.—Bravo Murillo, 140
- 339 Alejandro Vizcaino Calvo. Industrial. - Bravo Murillo, 112
- 340 > Arturo Peralta Ruiz. Comercio. - Bravo Murillo, 104
- 341 » Luciano Aguado Jaramillo.— Industrial, Bravo Murillo, 100
- 342 Guillermo García Gangora.—
 Industrial.—Artistas, 14
- 343 » José Alvarez Pérez. Industrial. — Artistas, 12
- 344 > Antonio Morata Plaza.—Industrial.—Artistas, 6
- 345 Agustín Torres Paisen.—Barbero.—Artistas, 24
- 346 Carlos Barrance Codoma.—Industrial.—Artistas, 25
- 347 Pedro Miró Batanero.—Indus trial.—Artistas, 7
- 348 > Marcelino Boraza Fernández.— Industrial.—Artistas, 7
- 349 Claudio Jimeno Martín. Industrial. - Artistas, 3
- 350 » Ramon Reus Rodríguez.—Peluquero.—Artistas, 2
- 351 » Antonie Peres San Juan —Industrial. — Velarde, 2
- 352 » Fidel Terán Diaz.—Industrial. Velarde, 9
- 353 Miguel Senanias Egocene,—Industrial.—Velarde, 5
- 354 > Pedro Olmo Manzanares.—Industrial.—Velarde, 16
- 355 » Aniceto Méndez Martín.—Jornalero.—Palma, 14
- 356 Antonio García Martínez.—Zapatero.—Palma, 6
- 957 » Cándido Hinojosa Aragón.— Barbero.—Palma, 103
- 358 > Francisco Tarabuela Robles.— Comercio.—Fuencarral, 8
- 359 » Filomeno Cristóbal Cabujas.— Industrial.—Plaza Dos de Mayo, 6
- 360 » Basilio Alvarez Alvarez.—Sastre.—Plaza Des de Mayo, 3
- 361 » Hilario Plaza González.—Comercio.—Divino Pastor, 25
- 362 > Francisco Vinanza Egido.—Industrial.—Divino Pastor, 9
- 363 Manuel Ocon González.—Sastre.—Divino Pastor, 7
- 364 » Cristóbal Asensio Oliver.—Zapatero.—Corredera Alta, 26
- 365 » Cándido Fernández López.— Industrial.—Santa Isabel, 41
- 366 » Antonio Simarro Marcos.—Industrial.—Santa Isabel, 29
- 367 > Teodoro Serrano. Barbero. -Santa Isabel, 29
- 368 » Eusebio García Tináguez.— Industrial. Sánchez Bustillo, 5
- 369 » Baldomero Gutiérrez Rua.— Zapatero.—Marqués de Toca, 4
- 370 » Juan García Espada.—Indus trial.—Glorieta Atocha, 9
- 371 > Manuel Fernández Gómez. Industrial. — Atocha, 118
- 372 > Gabine Sánchez Gamboa.—Industrial.—Atocha, 116
- 373 > Pedro Sanz Sancho.—Indus trial.—Atoche, 114
- 374 José Alarcon Pascual.—Comercio.—Atocha, 88
- mercio.—Atocha, 86

- 376 > Ramon Lavilla Vega.—Comercio.—Atocha, 74
- 377 » José Fernández García.--Industrial.—Santa Isabel, 41
- 378 Antonio Romero Malate -- Sastre. -- Cervantes, 1
- 379 > Manuel Alfaro Despierto.-Vi-
- driero.—Cervantes, 11
- 380 > Ciriaco Bustillo Sarachaga. Industrial. — Echegaray, 25
- 381 » Pedro Eisos Plon.—Industrial. Huertas, 69 y 71 382 » Enrique Gómez Fernández.—
- Pintor.—Infante, 2 383 » Luis Martin Martin.—Indus-
- trial.—Infante, 10
 384 » Inocencio Olalla del Val.—Industrial.—Jesús, 2
- 385 » Alfonso Sierra Labra. Industrial. - León, 1
- 386 > Rafael Pardo Priego.—Carpintero.—León, 8
- 387 » Casimiro Crespo Suárez.—Industrial.—León, 8
- 388 > Manuel Quesada Gelabert.—Industrial.—León, 22
- 389 > Arturo Lara Alvarez.—Maestro cantero.— Lope de Vega, 23 y 25
- 390 > Francisco Plaza Castro.—Industrial.—Lope de Vega, 4
- 391 » Nicolás Merino Madrigal. Jornalero. — Lope de Vega, 10
- 392 » Ricardo Tomás Alcaina.—Industrial.— Lope de Vega, 16
- 393 » Dámaso Villarroya Martínez. Sastre,—Cervantes, 14
- 394 > Angel Martinez Fernández.—
 Comercio.—Plaza del Angel, 9
- 395 » Angel González Cañaque. Comercio. — Plaza del Angel, 13 y 14
- 396 » Juan González Más.-Indusdustrial.-Atocha, 31
- 397 » Juan Aduve Sánchez.—Comercio.—Atocha, 43
- 398 » Evaristo Llaser Llaser. Industrial.—Atocha, 49
- 399 » Ernesto Jiménez Moreno.—Co-
- mercio.—Cañizares, 3 400 » Carlos Igartúa Hernández.—
- Comercio. Atocha, 65
 401 » Clemente Murillo Sáez Queja-
- na. Comercio. Atocha, 69 402 > Nicolás López Callado. - Co-
- mercio.—Atocha, 22 al 26 403 > Angel Remigio Martínez Fer-
- nández.—Comercio. Atocha, 30 404 » Guillermo Perea Riera.—Indus-
- trial.—Cañizares, 1
- 405 Francisco Asensio Castillo.— Comercio.—Carretas, 43
- 406 Miguel García Amores.—Comercio.—Echegaray, 36
- 407 > José Acero Parrondo.—Comercio.—Huertas, 10
- 408 » José Fernández Muñoz.—Comercio.—Huertas, 14
- 409 » Lucio Romero García.—Comer cio.—Huertas, 16 y 18
- 410 » Cesáreo Castresana Ruiz.—Comercio.—Huertas, 4 411 » Juan José Vidal González.—
- Industrial.—León, 28
 412 Hilario Puerta García.—Indus-
- 413 > Gregorio García y García.—Industrial.—León, 38

trial.—León, 30

- 414 » Julio Massguer Béjar.—Industrial. Luis Vélez de Guevara, 7
- 415 Antonio Escobar Labandero. Carpintero. Luis Vélez de Guevara, 14
- 416 » Carlos del Olmo Muñoz.—Co. mercio.—Magdalena, 1
- 417 > Angel Gomez Blanco.—Industrial.—Magdalena, 19
- 418 > Mariano Gómez Gutiérrez.-Industrial.-Plaza Matute, 2
- 419 » Manuel Sena Sánhez.—Indus. trial.—Príncipe, 39
- 420 » Amadeo Escudero Jiménez.— Comercio.—Príncipe, 41 421 » Luis Fisal López.—Comercio.
- Principe, 41, entresulo
 422 > Miguel Paris Lozano. Comer-
- cio.—Relatores, 17
 423 > Francisco de la Presa Ambroso.
- Comercio. —San Sebastiáu, 2
- 424 Luis Pulido López.—Comercio.
 Magdalena, 19
- 425 » Saturnino Aguado de la Cruz. Ebanista.—Alameda, 3
- 426 Manuel Usuna Lastre. Comercio. - Atocha, 139
- 427 » Pedro Sierra Carracido.—Comercio.—Fúcar, 1 428 » Luis Torno Domínguez.—Car-
- pintero.—Travesía Fúcar, 19 429 » Luis Toribio Suárez.—Viajan-
- te.—Travesía Fúcar, 14
 430 » Ramón Chaves Segura.—In-
- trial.—Gobernador, 31 431 » José Rodríguez Cirilo —Bar-
- bero.—Moratín, 55
 432 » Francisco Fernández Blanco.
 Ebanista.—Moratín, 69
- 433 Antonio Suero Fernández.
- Industrial.—Moratín, 46
 434 > Alfonso García Gómez.—In-
- dustrial.—Paseo del Prado, 28
 435 » Juan Pérez Gil.—Pintor.—Paseo del Prado, 32
- 436 » Felipe Vara Rodríguez. Industrial. —Paseo del Prado, 50
- 437 » Lorenzo Jiménez Martín.—Industrial.—San Pedro, 14
 438 » Paulino Martin Sánchez.—In-
- dustrial.—San Pedro, 25
 439 > Bernardo San Miguel Cordero.
- Industrial.—San Pedro, 22 440 - Juan Elizondo Frigoyún.—Co-
- mercio. San Blas, 4 y 6
 441 Narciso Sevillano Pinilla. —
 Sastre. Amor de Dios, 7
- 442 > Eleuterio Sáiz de Baranda.— Comercio.—Atocha, 127 443 > Santiago Santos Bustos.—In-
- dustrial.—Fúcar, 10
 444 > Bautista García Soa.—Comer-
- cio.—Fúcar, 20 445 > Ceferino Fernández Iglesias.—
- Industrial.—Gobernador, 1 446 > Manuel García González.—Industrial.—León, 25
- 447 » Fernando Lafuente González. Industrial.—León, 35
- 448 » Maximino Camiaro González. Industrial.—Moratín, 27 449 » Francisco Blanco Ferrero.—
- Jornalero.—Moratin, 29 450 > Federico García de Blas.—In-
- dustrial.--Moratín, 49
 451 Antonio Fernández Talavera
 Comercio.--Moratín, 36

- 452 Mariano Caballero Bonilla. Industrial. — Santa María, 33
- 453 Felipe de la Llana García. Comercio. Zorrilla, 4
- 454 , Segundo Iñiguez Sanz. -- Comercio. -- Zorrilla, 11
- Grabador.—Carrera San Jerónimo, 59
- trial. Carrera San Jeronino. 45 y 47
- 457 Felipe Zacadela Llana. Comercio - Nicolás María Rivero
- 158 Juan Rodríguez Méndez.—Industrial.—Los Madrazo, 12
- 459 Antonio Montalbán González. Industrial.—Alcalá, 29
- 460 » Rafael Puñales Gil.—Tallista. Alcalá, 34
- 461 » Marcelino Menéndez Menéndez.—Industrial. Antonio Acuña, 2
- 462 > Francisco Moreno Arranz.—
 Industrial.—Antonio Acuña, 8
- 463 » Francisco López Rodríguez.— Industrial.—Goya, 76
- 464 Gregorio Moreno García.—Industrial.—Hermosil'a, 103
- 4'5 Agapito Ruiz Moreno. Vidriero. Jorge Juan, 70
- 466 · Ruperto Méndez Diez. Carpintero. - Avonida Plaza Toros, 11
- 467 Deogracias Alvarez Maqueda.
 Comercio.—Espoz y Mins, 15
- 468 > José Galván Camacho. Sactre. Príncipe, 15
- 469 » Luis Ruiz Ruiz. Camarero. Santa Catalina, 1
- 470 > Galo Mauricio Carrasco.--Camarero.--Pacífico, 39
- 471 > Antonio Santo Peña Industrial. - Pacífico, 13
- 472 » Santiago Martín García. Industrial — Avenida Menéndez Pelayo, 23
- 473 > Eugenio Pérez Paños. -- Industrial. -- Granada, 15
- 474 > Enrique Peña Peña.—Sirviente.—Apodaca, 3
- 475 » Juan Luaces Fernández.—Industrial.—Apodaca, 9
- 476 Ramon Raza Agudo.—Comercio.—Apodaca, 4
- 477 » Manuel Menéndez Marrón.—
 Industrial.—Apodaca, 8/
- 478 » Salvador González Conde.—Industrial.—Apodaca, 10
- 479 > Pedro Vázquez Fernández.—
 Industrial.— Apodaca, 16
- 180 Lorenzo Camón Rivera.—Industrial.—Apodaca, 16
- 481 » Rafael Molina Pérez.—Industrial.—Apodaca, 22
 492 » Norberto Fernández de Avila.
- Zapatero.—Barceló, 5 483 » Salvador Pérez Serra.—Indus-
- trial.—Churraca, 11 481 > José Tonlón Galinde.—Indus-
- trial.—Churruca, 13
 185 > Felipe Ruiz Trifon.—Jornale-
- ro.—Churruca, 13 486 > José Rodríguez López.—Zapa-
- tero.—Churruca, 15
- 487 Bernardo Pestierra Rodríguez. Zapatero.—Churruca, 15

- 488 » Marcelo Marín Rodríguez Alvarez. Jornalero. Churruca, 23
- 489 > José Rodríguez Bolaño.—Industrial.—Infantas, 15
- 490 > Norberto Garzon García.—Industrial.—Florida, 1
- 491 Domingo Muñoz Lozano.—Comercio.—Fuencarral, 92
- 492 » José Pardo Calvo.—Comercio. Corredera Alta, 3
- 493 > Mariano Ocaña Rey.—Comer cio.—Corredora Alta, 3
- 494 » Felipe Cordoba Espinosa.—Industrial.—Corredera Alta, 5
- 495 > Manuel Villamor Ortiz. Co-
- mercio. Corredera Alta, 9 y 11 496 » Justo Alonso de la Asunción.
- Comercio.—Corredera Alta, 15 497 - José Alonso Prieto.— Comercio.—Corredera Alta, 17

(Continuará)

Juzgados de primera instancia

CONGRESO

Don Augusto Serrano Montaner, Juez municipal suplente, e interino de primera instancia e instrucción del distrito del Congreso de esta Corte.

Por el presente cito, llamo y empla zo a César Navarrete, domiciliado últimamente en la calle de Pelayo, número, 7, y cuyas demás circunstancias se ignoran, para que en el término de diez dias, contados desde el niguiente al en que esta requisitoria se inserta en la Gaceta de Madrid, comparezca en mi Sala-audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de notificarle el auto de procesamiento y prisión dictado en el sumario que se le sigue por estafa señalado con el núm. 87 de 1922; apercibido que, de no verlficarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, y ordeno a los agentes de la Policía judicial procedan a la busca del expresado procesado, cuyas señas personales se ignoran, y en el caso de ser habido lo pongan a mi disposición en la Cárcel celular de esta Corte o en dicho Juzgado.

Madrid, 28 de agosto de 1922. Augusto Serrano.

> El Secretario, Sr. Moliner. P. S.

Faustino San Martín. (Núm. 2,226) (B.—1.395)

CHAMBERI

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de Chamberí de esta Corte, en el juicio ejecutivo seguido por D. Luis del la Mata Martínez contra D. Gregorio Martínez Ros sobre pago de pesetas, ha acordado sacar a la venta por segunda vez, en pública subasta,

Una casa en construcción en la calle de Jorge Juan, número setenta y nueve provisional, que consta de sótano, planta baja, entresuelo, principal, primero, se-

gundo, tercero y ático, con cubierta de tejado y terrado. Comprende una superficie de trescientos treinta y cinco metros cuadrados, equivalentes a cuatro mil trescientos trece pies doce centímetros de otro, de los que estarán edificados tres mil seiscientes diez y nueeve pies con veintiocho centímetros de otro y el resto se destina a cuatro patios.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala-audiencia de este Juzgado, sita en la calle del General Castaños. número uno, el día cuatro de octubro próximo, a las once de su mañana, sirviendo de tipo la cantidad de doscientas veinticinco mil pesetas. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo, y para tomar parte en el remate los licitadores que lo intenten, deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el diez por ciento de dicho tipo, sin ouyo requisito no serán admitidos, y que los títulos de propie dad de dicha finca y la certificación de cargas estarán de manificato en la Secretaria del que autoriza, donde podrán examinarlos los que la deseen, entendiéndose que todo rematante acepta como bastante dicha titulación.

Madrid, veintiocho de agosto de mil novecientos veintidos.

V. B. °

El Sr. Juez de primera instancia, Firmado.

El Secretario, Ante mi, Fulgencio Muzas.

(A.-725)

En virtud del presente edicto se hace saber: Que por D. Guillermo Desjardins se ha presentado un escrito de denuncia de extravío o desaparición de las obligaciones del ferrocarril de los Caminos de Hierro del Norte de España, segunda serie, núms. 102.011 **a** 102.013° .—125.129 **a** 125.130° .— 198.232, 218.219 a 218.2268. -228.220y 249.172, y las cinco obligaciones de la primera serie de los ferrocarriles Andaluces, interés fijo, núms. 41.545 a 44 5484.—46 458 a 46 4592.—53 898 n 53 907¹⁰ --57.177 a 57.178, 59 7594. 76.299, 79 098, 80.219, 85.003 a 85.007³ y 95.081, de cuyos valores fué desposeido el D. Guillermo a consecuencia de la desvastación habida durante la gran guerra Mundial en el Territorio Francés, donde tiene su domicilio el don Guillermo en Aigneville, por Founquieres en Viman (Sonme), y se cree fueron pastos de las llamas, y habiendo sido admitida dicha denuncia se ha mandado publicar en los periódicos oficiales a fin de que dentro del término de nueve días comparezcan el tenedor o tenedores de los valores indicados a contradecir dicha denuncia.

Madrid, veintinueve de julio de mil novecientos veintidos. — V.º B.º El señor Juez municipal e interino de

primera instancia, José Félix Puerta El Secretario, Ante mí, Lodo. Fulgencio Muzas.

(A.-727)

INCLUSA

Don Santiago de la Escalera y Amblard, Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta Corte.

Por el presente hago saber: Que al Juzgado de mi cargo y Secretaría de don Angel Angulo ha correspondido, por repartimiento, un escrito en el que don Ramon Díaz Urtiaga, hijo legítimo de D. Eduardo Díaz Zarandona y de doña Dolores Urtiaga Cela, de veinticinco años de edad, natural de Madrid, de profesión estudirnte, y con domicitio en la casa número cinco de la calle de la Encomienda, solicita autorización para usar como primer apellido el de Fernández de Mesa.

Fundamentando su pretensión, manifiesta el interesado que la relacion paterno-filial establecida entre él y su progenitor, quedo de hecho bien pronto rota mediante el abandono que éste efectuó a los dos años aproximadamente de nacer aquél del hogar y de sus fimiliares, sin que desde entonces se tenga noticia exacta de su paradero, creyéndose últimamente ha fallecido: que en esta situación el D. Ramón Díaz Urtiaga fué acogido por la familia de D. Ramón Fernández de Mesa, la que le presté con su diligente cuidado los elementos todos de vida y educación hasta el año mil novecientos catorce en que falleció el señor Fernández de Mesa, pasando entonces al cuidado de otro de los miembros de la misma familia, doña Carlota Fernández de Mesa, de quien recibió idéntico trato y con quien en la actualidad vive; que existen, a virtud de la relatado, hondos motivos de gratitud en el Sr. Diaz Urtiaga para la familia en quien encontró el afecto y la existencia más desinteresada, constituyen do en él un deber y un vehemente deseo manifesturlo, y puesto que ejerció para él esa familia funciones tutelares de la paternidad, encuentra como medio más adecuado la sustitución de su apellido paterno Díaz por el de la familia expresada Fernández de Mese, y que doña Carlota Fernández de Mesa, al igual que los descendientes del fallecido D. Ramón Fernández Mesa no se oporen a ello, antes bien, ven con agrado tal decisión tanto más cuanto que siendo reducido el número de varones de la familia encuentra en ello el medio de que no se extinga el apellido de sus mayores.

Todo lo cual se hace público por medio del presente, que de conformidad con lo que establece el srtículo setenta y uno del Reglamento para la ejecución de las leyes Matrimonio y Registro civil de diez y siete de junio de mil ochocientos setenta, se publica rá en la Gaceta de Madrid y Boletin Oficial de la misma provincia, a fin de que puedan prestar su oposición ante este Juzgado cuantos se crean con derecho a ello dentro del perento-

rio término de tres meses a contar desde el día de la publicación.

Dado en Madrid, a diez de agosto de mil novecientos veintidos.

Santiago de la Escalera. El Secretario, Angel Angulo. (A.--728)

El Juzgado do primera instancia del distrito de la Inclusa de esta Capital, en providencia dictada con esta feche, ha admitido la demanda de juicio declarativo de menor cuantía incoada por D. Felipe de Paz Martín contra D. José María García Solis sobre pago de dos mil cuatrocientas ochenta y una pesetas sesenta y siete centimos, de la que se ha conferido traslado al demandado, y en su consecuencia emplazo al D. José María Solis por medio de esta céiula, que por ser desconocido el domicilio del demandado, además de fijarse en el sitio público de costumbre de este Juzgado, se insertará en el Boletin Ori-CIAL de esta provincia, para que en el inprorrogable término de nueve días comparezca en los autos y la conteste; previniéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que haya lugar on derecho.

Madrid, cuatro de septiembre de mil novecientos veintidos.

> El Secretario, Juan Martos. (A.-724)

PALACIO

Ante el Juzgado de primera instancia del distrito de Palacio de esta Capital penden autos ejecutivos en la vía de apremio a instancia de D. Félix Creus García contra D. Eleuterio Durán de la Barrera sobre pago de veinte mil novecientas ochenta y ccho pesetas noventa y siete centimos, resto de un crédito hipotecario que grava la finca consistente en una posesión titulada «Quinta Flora», radicante en la villa de Leganés, y apareciendo de la certificación de cargas expedida por el Registrador de la propiedad de Getate que con posterioridad a la indicada hipoteca existe una anotación de embargo de la referida finca en virtud de autos ejecutivos que ante el Juez de primera instancia del distrito del Congreso de e ta Corte, Secretaría de D. Antolín Valdés, sigue don Francisco Rodríguez Revuelta contra D. Eduardo Santa Ana y Narbon sobre pago de diez y ocho mil quinientas pesetas, a instancia de la parte actora se ha dictado la siguiente

Providencia:

Juez, Sr. Hernández.-Madrid. treinta y uno de agosto de mil nevecientos veintidos.— Por presentado con el exhorto diligenciado que le acompaña, únanse los autos de su razon, y en vista de lo que aparece de la certificación referente a cargas expedida por el Registrador de la Propiedad de Getafe, de conformidad con lo dispuesto en el artículo mil cuatrocientes noventa de la ley de Enjuicia-

miento civil, como se pide hágase saber al acreedor D. Francisco Rodríguez Revuelta el estado de la presente ejecución para que intervenga en el avalúo y subasta si le conviniere, y desconociéndose su domicilio notifíquesele esta resolución por medio de cédula que se fijará en el sitio público de costumbre e insertará en el Bour-TIN OFICIAL de esta provincia.-Lo mando y firma S. S. doy fe.-Hernández.—Ante mí, Guillermo Pérez Herrero. - Con túbricas.

Y desconociéndose el domicilio de don Francisco Rodríguez Revuelta, se notificará la providencia inserta por medio de la presente cédula que se fijará en el sitio público de costumbre e insertará en el Bolktin Oricial de esta provincia.

Madrid, cuatro de septiembre de mil novecientos veintidós.

V.º B.º El Juez de 1.º instancia, Miguel Hernández. El Secretario, P. D. Clemente Novos. (A.-726).

UNIVERSIDAD

Vicente Sánchez, domiciliado últimamente en término municipal de Espinosa de Henares «Fábrica de los Mayos», comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad de esta Corte y Secretaria del Sr. Unzueta, para instruirle del art 109 de la Ley de Enjuiciamiento criminal en causa por tentativa de suicidio de Pilar Sánchez instruída por dicho Juzgado.

Madrid, 25 de agosto de 1922. El Secretario, P. S. Luis Oscáriz.

(Núm. 2 229) (B.-1.393)

Lucio Sánchez Hernández, de sesenta y siete años, natural de Torrejon de Velasco, viudo, jornalero, domiciliado últimamente en la calle del Amparo, núm. 7, de esta Corte, comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad de esta Corte y Secretaría del Sr. Unzueta, para prestar declaración y ser reconocido por los forenses en causa por lesiones instruída por referido Juzgado.

Madrid, 25 de agosto de 1922.

El Secretario. P. S. Luis Oscariz. (Núm. 2.228) (B.-1.394)

JACA

Munda Orniga (Fernando), natural de Cartagena, de veintiún años de edad, soltero, jornalero, sin domicilio, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Jaca para constituirse en prisión y recibirle indagatoria en causa por estafa, instruída por dicho Juzgado con el número 14.922 contra dicho sujete; previniéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde.

Jaca, 26 de agesto de 1922. Firmado. (Núm. 2.218)(B.-1.882)

Juzgados municipales

HOSPITAL

Por el presente se anuncia la venta, en pública subasta, de un auto-camión, marca Hoppell, de cuatro a cinco toneladas, motor número cuarenta y tres mil trescientos treinta y nuevo, en buen estado de conservación, embargado en juicio verbal seguido a instancia de D. Enrique San Martín, apoderado de la Sociedad de Seguros de Accidentes «Numancia», contra don Refact Marco Calamina, ante el Tribu nal municipal del distrito del Hospital, sobre pago de ciento noventa y nueve pesetas quince céntimos, haciéndose constar: que el auto-camión está depositado en la persona del demandado, en la calle de Granada, número treinto; que ha sido tasado en la suma de ocho mil pesetas; que la subasta se anuncia con la rebaja del veinticinco por ciento de dicha tasación, y que tendrá lugar el día veintisiete del actual, a las once, en el local de este Juzgado, sito en la calle de la Magdalena, número veintidos, principal, advirtiéndose: que para tomar parte en la subasta se deberá consignar previamente el diez por ciento de la cantidad por que se anuncia, y que no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de la misma.

Madrid, seis de septiembre de mil novecientos veintidos.

V. B. Nicolás Morales.

El Secretario. José Ballester. (A.-729)

Tesorería de Hacienda

Por la Tescrería de Hacienda de esta provincia se ha dictado la providencia signiente:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Instrucción de 26 de abril de 1900, declaro incursos en el primer grado de apremio y recargo de 5 por 100 sobre el importe de sus descubiertos a los contribuyentes su jetos a dicha tributación en Madrid. que pertenecen a la Zona del Timbre y que resultan incluídos en la relación que va a coutinuación:

En cumplimiento del artículo 51 de la misma Instrucción, publíquese esta providencia en el Boletin Oficial de la provincia y entréguense a la acción ejecutiva los respectivos valores, previos los requisitos correspondientes.

Lo que se hace público en conformidad de lo prevenido en dicho articulo 51.

Madrid, 3 de septiembre de 1922. El Tesorero de Hacienda. Rafael Aparici.

A gencia Internacional «Mac-Doneld».

Parque de Recreos «El Paraiso». Nuevo Fronton.

Ayuntamiento de Madrid

Secretaria

Negociado de Ensanche.

Acordada por este Exemo, Ayunta. miento en sesión de 25 del actual la adjudicación de una parcela de terreno inedificable procedente del supri. mido camino de Yeseros a solar que la Sociedad «Construcciones y Materia. les» poses con fachada a las calles de Guadalete y Ramírez de Prado, our parcela mide 330'75 metros cuada. dos, que al precio de 13 pesetas uno. importa la cantidad de 4.299'75 pe. setas, se anuncia al público en cum. plimiento de lo ordenado en las vigentes disposiciones legales para que los propietarios que se consideren perindicados puedan presentar las me clamaciones conducentes durante el plazo de quince días, contados desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción de este anuncio en el Boir. TIN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 29 de agosto de 1922.-P. A. del señor Secretario. - El Oficial Mayor, Piego Ayllon.

(Núm. 2.210)

(0.-175)

Secretaria.—Negociado 3.º

Por el presente se hace saber quela Comision designada para la compri por concurso de 19 caballos para le Guardia de Policía Urbana, al precis tipo de 1.456 pesetas cada uno, se reunirá los miércoles de cuatro treintas siete de la tarde, en la pista del edificio del nuevo Matadero, donde deberán presentar el ganado los interesados a quienes convinieren las condiciones fijadas en el pliego.

Madrid, 26 de agosto de 1922, P. A. del señor Secretario. El Oficial Mayor, D. Ayllón.

(Múm. 2.189)

(O.-176)

MIRAFLORES DE LA SIERRA

Por dimisión del que la desempeña ba, se halla vacente una plaza de Me dico Titular de esta villa dotada com el haber anual de 1.000 pesetas por la asistencia de ochenta familias que el Ayuntamiento clasifica de pobres, pagadas de los fondos municipales y por trimestres vencidos.

Los aspirantes a dicha plaza presentarán sus solicitudes, debidamente documentadas, en esta Alcald a di rante el plazo de treinta días, contado desde la inserción del presente anuncio en el Boletin Oficial de la provincia.

Miraflores de la Sierra, a 26 de agosto de 1922.

El Alcalde, Hilario González. (0.-450)

MADRID IMPRENTA PROVINCIAL Fuencarral, 84.